

El Gobierno confirmó que recibirá USD 4.354 millones extra del FMI: para qué los usará y cuánto deberá destinar a la deuda



El Gobierno confirmó que el Fondo Monetario Internacional le enviará USD 4.354 millones por la ampliación de los derechos especiales de giro (DEG), una decisión tomada por el organismo para incrementar la inyección de dinero a sus países miembro. Se trata de una suma que la Argentina recibirá “sin condicionamientos” y que dará un respiro a las reservas del Banco Central, aunque parte de esas divisas podrían “volver” al FMI por los pagos previstos para este año.

El Ministerio de Economía precisó que el monto que recibirá el Tesoro nacional por parte del Fondo Monetario corresponde al **0,67% de la cuota que posee el país como socio del organismo de crédito**. El giro de dólares total que llevará adelante el FMI será de USD 650.000 millones, una suma superior a la que se preveía hace algunos meses cuando se inició el debate entre los principales miembros del Fondo.

“La posición de Argentina en el G20 ha sido la de proponer e impulsar una nueva asignación general de derechos especiales de giro (DEGs). Durante el 2020, el ministro Guzmán ha reiterado en diversas ocasiones la necesidad de, a través de este mecanismo, inyectar liquidez global, fundamental para que los países puedan lidiar con los efectos de la pandemia y proteger a los más vulnerables”, afirmó este miércoles el

Palacio de Hacienda en un comunicado.

“La nueva asignación de DEG **es un paso importante porque permitirá a los países enfrentar en mejores condiciones los efectos del Covid-19** e impulsar la recuperación mundial de la pandemia”, completaron.

El martes, al confirmar la decisión del FMI de avanzar en esta iniciativa, la directora gerente **Kristalina Georgieva** aseguró: “Si se aprueba, una nueva asignación de DEG agregaría un impulso sustancial y directo de liquidez a los países, sin aumentar la carga de la deuda. También liberaría recursos muy necesarios para que los países miembros ayuden a combatir la pandemia, incluido el apoyo a los programas de vacunación y otras medidas urgentes. **Y complementaría la gama de herramientas desplegadas por el FMI para apoyar a nuestros miembros en este momento de crisis**”.



El Ministerio de Economía precisó que el monto que recibirá el Tesoro nacional por parte del Fondo Monetario corresponde al 0,67% de la cuota que posee el país como socio del organismo de crédito.

Lo que todavía no está definido es **en qué momento llegarán esos dólares a las reservas internacionales del Banco Central**. Una vez que la propuesta de la directora gerente sea aprobada por la Junta Ejecutiva, se debe presentar a la Junta de Gobernadores, cuya decisión de aprobar una asignación de DEG requiere el apoyo de miembros que representen el 85 por ciento del total de votos.

Como referencia, durante la crisis financiera internacional de 2009 el Fondo Monetario

aprobó una ampliación de sus derechos especiales de giro entre abril y junio. **Recién en agosto la Argentina terminó recibiendo ese financiamiento extra.**

Los USD 4.354 millones de los que será acreedor el país **no implicarán ningún tipo de condicionamiento para el Gobierno, ya que no son fondos obtenidos en el marco de un programa financiero con el FMI**, sino que está relacionado únicamente a la pertenencia a ese organismo. Todas las naciones socias tendrán un incremento en su fondeo.

El giro de divisas que concretará el Fondo Monetario hacia la Argentina implicará un colchón extra de divisas para el Banco Central, que **en la actualidad cuenta con unos USD 5.500 millones de reservas netas**. La ampliación de los derechos especiales de giro, de esa manera, implicaría **eleva esa cifra de divisas de libre disponibilidad a casi USD 10.000 millones**.

Sería una suma suficiente para afrontar los vencimientos de capital e intereses que aparecen en el horizonte financiero del Gobierno en lo que resta del año. Y cobran aún más importancia en un contexto en que el Poder Ejecutivo **tiene decidido postergar el acuerdo con el Fondo Monetario hasta después de las elecciones presidenciales**.



La ampliación de los derechos especiales de giro implicaría elevar las reservas netas a casi USD 10.000 millones (REUTERS/Agustín Marcarián)

Si eso sucediera, entonces la Casa Rosada **debería continuar pagando con**

normalidad los vencimientos previstos para lo que resta del 2021. Según datos de la secretaría de Finanzas, este año la Argentina tiene que pagar USD 5.072 millones al FMI si se toman en cuenta juntos tantos los vencimientos de capital como los de intereses.

De esos, USD 305 millones ya se pagaron el mes pasado. El próximo vencimiento es en mayo, por otros USD 296 millones y luego de ese, en agosto corresponde abonar otros USD 396 millones. Son los tres pagos de intereses, dentro de todo pequeños. **Las grandes erogaciones llegan con los pagos de capital, que vencen en septiembre y diciembre. En ambos casos son USD 1.868 millones.**

Sin pagos importantes de bonos en manos de privados como resultado de la reestructuración de la deuda en dólares cerrada en septiembre del año pasado, el primer gran escollo en materia de vencimientos llega en mayo. **Ese mes vencen pagos por USD 2.419 millones entre capital e intereses de la deuda con el Club de París,** aunque hay margen de negociación.

Este miércoles, la vicepresidenta Cristina Kirchner aseguró que “no podemos pagar la deuda porque no tenemos la plata”. “Con los plazos y con las tasas que se pretenden no solamente es inaceptable, es un problema de que **no podemos pagar porque no tenemos la plata**”, afirmó.

“No estamos diciendo de no pagar la deuda. Nuestro espacio político fue el único que pagó las deudas de todos los otros gobiernos. Deberíamos hacer un esfuerzo, sobre todo aquellos que tienen responsabilidades institucionales, sean del oficialismo o de la oposición, para que nos den mayor plazo y otra tasa de interés de una deuda que otros contrajeron”, agregó la vicepresidenta.

Fuente: Infobae